

**COMISIÓN ENCARGADA DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNAS DE COMISIONADOS
AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

ACTA IV SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día siete de enero de dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Comisión en la Sala de Reuniones de la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con la siguiente agenda a desarrollar: **1) Comprobación del quorum; 2) impugnaciones y traslado a los candidatos y a los proponentes, 3) Acuerdos.-**

Presentes los miembros de la Comisión; Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Licenciada Ana Guadalupe Figueroa Sánchez, Licenciada Ana Delmy Mendoza Campos, Licenciado Nelson Mauricio Criollo Aquino y Licenciado Julio César López Alvarado.

1) Comprobación del Quórum y Aprobación de la Agenda a Desarrollar: El Presidente Suplente de la Comisión licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, procedió a constatar el Quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido; posteriormente procedió a someter a aprobación de la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad del pleno.

2) Impugnaciones: En atención a los plazos planteados desde el inicio del presente proceso el día cuatro de enero de dos mil diecinueve, se dio por finalizado el periodo establecido en el Art. 66-A del RLAIIP para la presentación de impugnaciones ante las candidaturas propuestas por el sector de Asociaciones Profesionales, teniendo como resultado la presentación de tres impugnaciones por parte del ciudadano **Hendry Daniel Díaz Corado**, contra los candidatos siguientes: señor **Felix Cantalicio Cardona Candido** candidato del **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (COLPROCE)**, señor **Ricardo Salvador Calvo**, candidato de la **ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ASPAE)** y el señor **Mauricio Isaias Velásquez Paz**, candidato por parte de la **ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (ASIA)**. En tanto se dan por recibidas dichas impugnaciones y se procede a correr el traslado de conformidad al citado artículo, a los candidatos y las Asociaciones Proponentes, por lo que se apertura el termino de **TRES DIAS HABILES** para la presentación de alegatos o pruebas que consideren útiles y pertinentes, ante la presente Comisión.

3) ACUERDOS: 3.1) Se tiene por recibidas las Impugnaciones presentadas por el ciudadano **Hendry Daniel Díaz Corado**; **3.2)** Se corre el traslado correspondiente de conformidad al art. 66-A del RLAIIP, a los candidatos y las Asociaciones proponentes, por lo que se apertura el termino de **TRES DIAS HABILES** para la presentación de alegatos o pruebas que consideren útiles y pertinentes.

LA PRÓXIMA SESIÓN: Se convocará oportunamente el día lugar y hora y para los efectos de legalidad se considera parte integrante de la presente Acta: La agenda y los documentos de referencia utilizados en la Sesión.

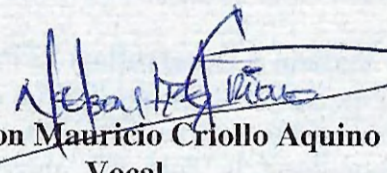
En fe de lo anterior, ratificamos y para constancia firmamos en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



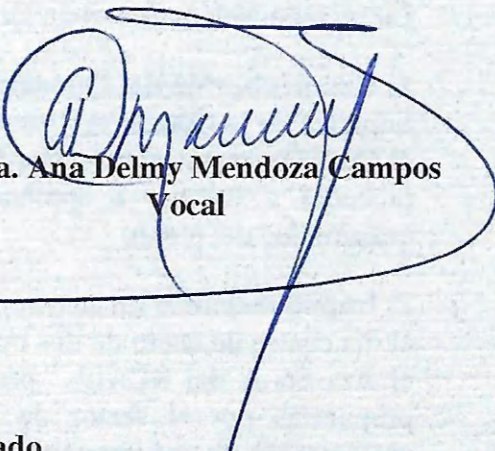
Lic. David Eugenio Figueroa Vargas
Presidente de la Comisión



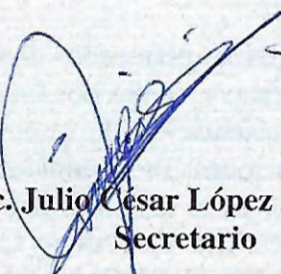
Licda. Ana Guadalupe Figueroa Sánchez
Vocal



Lic. Nelson Mauricio Criollo Aquino
Vocal



Licda. Ana Delmy Mendoza Campos
Vocal



Lic. Julio César López Alvarado
Secretario